

La República de Colombia
y en su nombre la

# Institución Educativa
# Nuestra Señora de la Candelaria

Aprobado por Resolución No. 1988 de Septiembre 6 de 2.002
de la Secretaría de Educación Departamental

Confiere a:

**Cristian Alberto España Beca**
92020603560

El Título de

# Bachiller Técnico en Comercio

Por haber culminado satisfactoriamente los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Técnica según los planes y programas Vigentes
(Artículo 28 Ley 115 de 1.994)

Hta. Armilfa de Jesús Calderón Vertel
C.C. 32.398.907 de Medellín
Rectora

Carmen Ruth Domínguez de Brand
C.C. 29.343.526 Candelaria
Secretaria

Anotada al Folio No. 0053 Libro de Control No. 01 Diploma No. 00275

Dado en Candelaria, Valle a los doce (12) días del mes de Julio de 2008
Según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1.994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la
Presidencia de la República, el registro del diploma se realiza en la respectiva Institución.

# Institución Educativa
# Nuestra Señora de la Candelaria

## Acta de Grado

Inscripción S.E 0200000308
Inscripción Dane 176130000390

En la ciudad de Candelaria, a los doce ( 12 ) días del mes Julio de 2008, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria, en la Rectoría de la Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria, aprobada en el nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaria de Educación Departamental, para otorgar el título de: Bachiller Técnico en Comercio, según Resolución de Reconocimiento Oficial No. 1988 de Septiembre 06 de 2002. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron se procedió a otorgar el título de Bachiller Técnico en Comercio al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación :

**Cristian Alberto España Beca**
**92020603560**

Es fiel copia tomada del Acta Original General No.08 del 12 de Julio de 2008, que consta de 185 estudiantes, que comienza con el nombre de Elberth Jair Agreda Rosero y cierra con el nombre de Jeisson Andrés Zapata Muñoz

Firmada por la Rectora Ht. Arnulfa De Jesús Calderón Vertel y Carmen Ruth Domínguez de Brand secretaria.

Dado en Candelaria Valle a los 12 días del mes de Julio de 2008, se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo acordado en el Artículo 7 del Decreto 180 de 1.981 y el Decreto 921 de 1994.

Firmada y Sellada

Hta. Arnulfa de Jesús Calderón Vertel
C.C. 32.398.907 de Medellín
Rectora

Carmen Ruth Domínguez de Brand
C.C. 29.343.526 Candelaria
Secretaria

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

# La Universidad Nacional de Colombia

Confiere el Título de

*Ingeniero Agrícola*

a

*Cristian Alberto España Beca*

C.C. 1.113.525.412 de Candelaria

quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello, y previa toma del juramento de rigor, otorga el presente

## DIPLOMA

En la ciudad de Palmira, a los 13 días del mes de abril de 2018

Decanatura de la Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro No. 2379, Folio 59 del Libro de Diplomas No. 3
de la Sede de Palmira, Facultad de Ingeniería y Administración

0164995

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE PALMIRA

FACULTAD DE

# Ingeniería y Administración

ACTA DE GRADO NÚMERO 2364

*El Consejo de Facultad en su sesión del día 24 de enero de 2018 - Acta No. 01*

CONSIDERANDO QUE

## Cristian Alberto España Beca

C.C. 1.113.525.412 de Candelaria

*Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de*

## Ingeniero Agrícola

*En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 164995 consignado en el Registro No. 2379, Folio 59 del Libro No. 3*
*En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Palmira, a los 24 días del mes de enero de 2018*

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad